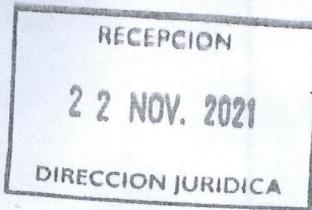




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR,

17 NOV. 2021

DECRETO EXENTO N°: 03336

VISTOS:

- 3. Memo N°324 de Dirección Jurídica, solicita autorizar Decreto Exento para realizar Decreto de Pago por un monto de \$25.000.-
- 4. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde". -
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar servicios a Nombre del Sr. Nevenko Koscina Vargas Rut [REDACTED] receptor judicial, por concepto notificación de la sentencia causa rol C-272-2019 del 1º Juzgado de Letras de ValLENAR, por el monto total de \$25.000.- (veinte y cinco mil pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y tasas", Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Firma manuscrita]

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal ✓
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TIM/cktv.-

fondo e Rubric?